

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **125**

Fecha Estado: 02/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520200087300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HERNAN EMILIO DIAZ BETANCUR	EVELIO DIAZ SANDOVAL	Auto que acepta desistimiento de pretensiones en el proceso, no impone condena de costas, el proceso da lugar al archivo definitivo.	01/09/2022	01	
05001400302520210023400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LILIANA MARIA ALVAREZ SILDARRIAGA	LUZ MARINA SILDARRIAGA DE ALVAREZ	Auto admite demanda Apertura de sucesión intestada, reconoce a herederos, emplaza a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de sucesión intestada, requiere a la parte demandante.	01/09/2022	1	
05001400302520210041000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEIDY LAURA RAMÍREZ RIOS	GUIDO ALEXANDER FRANCO ZULUAGA	Auto rechaza demanda se sucesión intestada, no ordena la devolución de los anexos	01/09/2022	1	
05001400302520210052000	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO DE JESUS SEPULVEDA TAMAYO	MARKETING & TRAVEL PLUS S.A.S.	Auto rechaza demanda No da lugar a devolución de los anexos.	01/09/2022	1	
05001400302520210062900	Ejecutivo Singular	BLANCA NUBIA SANTA FLOREZ	LUIS ANTONIO EGEA ELJACH	Auto libra mandamiento ejecutivo y reconoce personería representante de la parte demandante.	01/09/2022	1	
05001400302520210062900	Ejecutivo Singular	BLANCA NUBIA SANTA FLOREZ	LUIS ANTONIO EGEA ELJACH	Auto decreta medida cautelar	01/09/2022	1	
05001400302520210063900	Ejecutivo Singular	NUBIA CASTRO ABRIL	LUIS ANTONIO EGEA ELJACH	Auto inadmite demanda	01/09/2022	1	
05001400302520210096500	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS MARIO OSORIO TABARES	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL COLOMBIANO	Auto inadmite demanda	01/09/2022	1	
05001400302520220029400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ALBERTO GARCIA CORREA	JUAN SALVADOR GARCIA FLOREZ-INCAPAZ ABSOLUTO	Auto ordena oficiar a juzgados.	01/09/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)